

Signatura: EB 2020/130/R.14
Tema: 8 c)
Fecha: 11 de agosto de 2020
Distribución: Pública
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

Informe sobre el estado de la puesta en marcha del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre y medidas adoptadas en las operaciones del FIDA en respuesta a la COVID-19

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Edward Heinemann

Asesor Principal sobre Cuestiones Técnicas y de Política del Vicepresidente Adjunto
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2398
Correo electrónico: e.heinemann@ifad.org

Tim Balint

Asesor Técnico Superior del Vicepresidente Adjunto
Tel.: (+39) 06 5459 2790
Correo electrónico: t.balint@ifad.org

Daniel Higgins

Oficial de Programas, Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre
Departamento de Administración de Programas
Tel.: (+39) 06 5459 2514
Correo electrónico: d.higgins@ifad.org

Envío de documentación:

Deirdre Mc Grenra

Jefa
Oficina de Gobernanza Institucional y Relaciones con los Estados Miembros
Tel.: (+39) 06 5459 2374
Correo electrónico: gb@ifad.org

Junta Ejecutiva — 130.º período de sesiones
Roma, 8 a 11 de septiembre de 2020

Para examen

I. Introducción

1. La pandemia de la COVID-19 plantea graves amenazas para los medios de vida y la seguridad alimentaria de la población rural pobre y, por consiguiente, para el logro de los objetivos estratégicos del FIDA. Debido a las restricciones impuestas a la circulación y a las reuniones de personas, los productores no pueden acceder a los insumos y la mano de obra que necesitan en momentos cruciales, lo que causa una reducción de las cosechas, que luego los productores tienen dificultades para vender porque los mercados están cerrados o resulta costoso acceder a ellos. El consiguiente efecto en los ingresos ha provocado una caída en el flujo de efectivo, que se ha visto agravada por el desempleo y la disminución de las remesas. Esto puede ocasionar una reducción de las inversiones y hacer que los efectos negativos en los medios de vida se multipliquen a medio y largo plazo. Debido a las restricciones a la circulación, los productores tampoco puedan acceder a la información que necesitan para adaptarse a estos nuevos desafíos. Entre los más afectados por estas amenazas figuran las mujeres, los jóvenes, las personas con discapacidad, las personas de edad, los pueblos indígenas y otros grupos vulnerables. Según las primeras estimaciones, el número de personas que padecen subalimentación aumentará de 688 millones a 820 millones a causa de la pandemia¹.
2. A medida que estas amenazas a los medios de vida de la población rural pobre comenzaron a surgir a finales de febrero de este año, el FIDA adoptó rápidamente un enfoque de cuatro dimensiones para complementar sus objetivos a largo plazo con medidas a corto plazo, a saber: i) la reasignación de fondos en el marco de los proyectos en curso financiados por el FIDA para sufragar las actividades de respuesta a la COVID-19; ii) la financiación de estudios y análisis en colaboración a fin de orientar las políticas y actividades de los Gobiernos y la comunidad para el desarrollo en respuesta a la COVID-19; iii) el suministro de financiación mediante nuevos proyectos sin garantía soberana con el sector privado, y iv) la movilización y asignación de recursos adicionales para apoyar al grupo objetivo del FIDA a través del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre (RPSF).
3. En el presente documento se explican los progresos realizados y las próximas medidas en relación con el Mecanismo de Estímulo, y se ofrece información actualizada sobre los avances logrados en los otros pilares de la respuesta operacional del FIDA a la COVID-19.

II. Implementación del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

A. Garantizar la armonización de las Naciones Unidas

4. En la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19 se hace un llamamiento para que se adopten medidas urgentes y coordinadas a nivel mundial a fin de salvar vidas haciendo frente a la emergencia sanitaria, abordando las repercusiones sociales y la respuesta y recuperación económicas y contribuyendo a lograr una mejor recuperación de los países. Esto incluye una respuesta sanitaria, una respuesta humanitaria y un marco de respuesta socioeconómica que conforman un paquete de apoyo integrado dirigido a satisfacer las necesidades y proteger los derechos de las personas que viven bajo la presión de la pandemia, con especial hincapié en los más vulnerables. Dada la magnitud del desafío, este marco requiere financiación de múltiples fuentes, entre ellas el Fondo fiduciario de múltiples asociados concebido por el Secretario General de las Naciones Unidas para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19, las iniciativas de

¹ Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), FIDA, Organización Mundial de la Salud (OMS), Programa Mundial de Alimentos (PMA) y Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2020): *El estado de la seguridad alimentaria y la nutrición en el mundo 2020. Transformación de los sistemas alimentarios para que promuevan dietas asequibles y saludables*, Roma, FAO.

movilización de recursos específicas de cada organismo de las Naciones Unidas, los llamados nacionales patrocinados por los Gobiernos, los mecanismos de financiación común de los equipos de las Naciones Unidas en los países y la financiación de las prioridades gubernamentales a través de instituciones financieras internacionales.

5. El Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre representa la contribución del FIDA a la financiación del marco de las Naciones Unidas para responder a las repercusiones socioeconómicas de la COVID-19. Se ha concebido para complementar el Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19 fomentando la resiliencia de los pequeños productores ante los efectos de la pandemia, contribuyendo a que los sistemas alimentarios sigan funcionando y sirviendo tanto a la población rural como a la urbana y poniendo en el centro del apoyo la seguridad alimentaria de los millones de personas pobres de las comunidades rurales más remotas y vulnerables. El Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre se ajusta a los esfuerzos realizados en el marco de la segunda ventanilla del Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19 (mitigar el impacto socioeconómico y proteger a las personas y sus medios de vida) y los complementará al abordar la seguridad alimentaria de las comunidades rurales y la necesidad de apoyar a los pequeños productores en tiempos de crisis económica e insuficiencias de los mercados.
6. Al recibir propuestas para la financiación mediante el Mecanismo de Estímulo, el FIDA hace hincapié en la necesidad de que se ajusten a la respuesta integral de las Naciones Unidas a la COVID-19 y alienta a los equipos en los países a que examinen todas las oportunidades posibles de colaboración y complementariedad con el Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19. Como parte de su diseño, las actividades financiadas con cargo al Mecanismo de Estímulo deben estar en consonancia con las actividades financiadas por dicho fondo fiduciario y con la labor de los organismos con sede en Roma, los equipos de las Naciones Unidas en los países y los coordinadores residentes a nivel nacional con el fin de garantizar la coordinación y las sinergias siempre que sea posible. Las propuestas se examinan internamente para comprobar que se hayan elaborado en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países. Como parte del proceso de examen, los equipos de diseño también deben demostrar que han tenido en cuenta las demás actividades de respuesta local en curso en el país a fin de asegurar su compatibilidad, en particular dando muestras de que conocen los recursos asignados con cargo al Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19 con miras a garantizar la complementariedad.
7. El FIDA también sigue analizando posibilidades de financiación directa de dicho fondo fiduciario. Un ejemplo importante hasta la fecha ha sido Viet Nam, que no cuenta con una asignación del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre. El FIDA ha elaborado una propuesta con la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) para un proyecto por valor de USD 1 millón que tiene por objeto ayudar a las pequeñas y medianas empresas a recuperarse del impacto de la COVID-19 en las cadenas de valor agroalimentarias. El objetivo es que esta propuesta obtenga financiación en el marco de la tercera convocatoria de propuestas del Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19, que se realizará en agosto.

B. Puesta en marcha y movilización de recursos

8. En abril de 2020 la Junta Ejecutiva, en su 129.º período de sesiones, aprobó la asignación de USD 40 millones del programa ordinario de donaciones como capital inicial para el Mecanismo de Estímulo². Su puesta en marcha oficial por los Embajadores de Buena Voluntad de las Naciones Unidas para el FIDA, Idris y Sabrina Elba, el 20 de abril, generó rápidamente más de 500 artículos en más de 12 idiomas en todo el mundo, incluso en los medios de comunicación más prestigiosos como el *New York Times*, Reuters y *BBC World News*. Además, se estima que las publicaciones en las redes sociales sobre la puesta en marcha han llegado a 52 millones de personas. En el marco de la labor del FIDA con la campaña "Objetivo Mundial" de Global Citizen, el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre también fue objeto de atención durante la cumbre y el concierto "Objetivo Mundial: Unidos por nuestro futuro" (Global Goal: Unite For Our Future), organizados conjuntamente por la Comisión Europea y Global Citizen el 27 de junio³. El FIDA continúa con esta labor de sensibilización mediante la participación en eventos virtuales mundiales y la publicación de productos de comunicación y promoción. El Mecanismo de Estímulo también se pone de relieve en importantes productos de comunicación clave como el Informe anual del FIDA.
9. La gran visibilidad del Mecanismo de Estímulo como medio para encauzar los fondos de recuperación hacia la lucha contra las perturbaciones del sistema alimentario relacionadas con la COVID-19 ha atraído el interés de los donantes y asociados y los ha impulsado a aunar esfuerzos con el FIDA. El 9 de junio, el Canadá anunció la primera contribución al Mecanismo de Estímulo, por valor de 6 millones de dólares canadienses. Actualmente se están negociando con varios Estados Miembros otras contribuciones por valor de entre USD 50 millones y USD 60 millones en concepto de fondos suplementarios.
10. La estrategia de recaudación de fondos del Mecanismo de Estímulo se centra en torno a: i) una vigorosa cartera de proyectos en tramitación financiados con cargo al Mecanismo de Estímulo, con la que se trata de sacar el máximo provecho de los recursos y la capacidad de ejecución de las operaciones actuales del FIDA en los países seleccionados, complementada con cofinanciación en efectivo o en especie de los Gobiernos, los asociados en la ejecución y otros organismos de desarrollo; ii) actividades específicas de divulgación dirigidas a diversos donantes, lo que incluye la solicitud de fondos de fuentes de financiación destinadas a fines específicos, como los fondos fiduciarios, y a través de los presupuestos anuales de los Estados Miembros destinados a la asistencia para el desarrollo, y iii) una puesta en marcha satisfactoria basada en el posicionamiento efectivo del FIDA como organización que tiene una función clave que desempeñar para abordar las dimensiones rurales de la crisis de la COVID-19 y colmar la brecha existente entre la labor humanitaria y la de desarrollo. Por medio de este esfuerzo combinado, el FIDA espera movilizar recursos por un valor aproximado de USD 200 millones para actividades relacionadas con el Mecanismo de Estímulo antes de finales de año.

C. Puesta en práctica

11. Dado que sus actividades deben llevarse a cabo antes de finales de 2021, el Mecanismo de Estímulo constituye una respuesta inmediata que contribuye al logro de los objetivos de desarrollo a largo plazo del FIDA. Si bien se basará en la labor realizada anteriormente por el FIDA en materia de fomento de la resiliencia de las comunidades rurales y fortalecimiento de los sistemas alimentarios, se centrará en

² EB 2020/129/C.R.P.1/Rev.1.

³ El evento "Objetivo Mundial: Unidos por nuestro futuro", celebrado el 27 de abril, se dedicó principalmente a recaudar fondos en apoyo del sector de la salud y la investigación de una vacuna contra la COVID-19. También incluyó un segmento sobre el segundo Objetivo de Desarrollo Sostenible, en el que se destacó cómo la COVID-19 estaba amenazando la seguridad alimentaria, la nutrición y el bienestar de millones de personas en todo el mundo, y se hizo mención a la labor del FIDA, el PMA y el UNICEF.

la protección de los medios de vida en el contexto de la crisis de la COVID-19. También permitirá al FIDA ampliar la escala de algunas de las actividades que han sido readaptadas.

12. El Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre está estructurado de la siguiente manera:
 - La financiación se divide en dos partes: el 85 % se utilizará para apoyar a los países más vulnerables a la crisis de la COVID-19 y que tienen poca capacidad de respuesta para afrontar sus consecuencias en la seguridad alimentaria y la agricultura, y el 15 % restante se utilizará para apoyar iniciativas regionales que sean particularmente innovadoras o estratégicas y estén relacionadas con la seguridad alimentaria.
 - Por lo que se refiere a la financiación a nivel nacional, el FIDA identificó 59 países prioritarios que reunían las condiciones exigidas para recibir asistencia basándose en un índice de riesgo de COVID-19⁴ ampliamente aceptado y estableció montos iniciales y máximos para cada país, utilizando un mecanismo de asignación transparente que consideraba la puntuación del índice de riesgo del país, la población rural y el nivel de inseguridad alimentaria (en el anexo I figura una lista de países que reúnen las condiciones exigidas).
 - Las actividades financiadas por el Mecanismo de Estímulo deben enmarcarse en uno o más de los pilares siguientes: i) suministro de insumos y activos básicos para la producción; ii) facilitación del acceso a los mercados; iii) establecimiento de fondos específicos para prestar servicios financieros rurales, y iv) promoción del uso de servicios digitales.
 - La financiación puede proporcionarse en forma de componentes y actividades adicionales para proyectos en curso financiados por el FIDA o a través de iniciativas puntuales en las regiones o los países, y los asociados en la ejecución pueden ser las unidades de gestión de los proyectos ya existentes u otras instituciones estatales y no estatales.
13. A través de un rápido proceso en el que participaron casi todos los departamentos del FIDA, las directrices del Mecanismo de Estímulo se finalizaron y aprobaron a finales de mayo. La elaboración de las directrices se vio impulsada por la necesidad de transparencia en la asignación de recursos, alcanzó un equilibrio entre la rapidez de la aprobación y la calidad del diseño y garantizó la armonización con las prioridades de los Gobiernos, los equipos de las Naciones Unidas en los países, el Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19 y los objetivos a largo plazo del FIDA.
14. En las directrices se aclaran las disposiciones relativas a la gobernanza y la gestión del Mecanismo de Estímulo, la metodología de asignación de fondos, el proceso de diseño y aprobación y el marco para recopilar los resultados obtenidos. En cada caso, se utilizaron como base los procesos vigentes del FIDA, que se adaptaron para adecuarse al mandato del Mecanismo de Estímulo con objeto de dar una respuesta rápida y garantizar al mismo tiempo la calidad, la transparencia y la rendición de cuentas. El proceso de diseño y aprobación entraña un examen simplificado independiente basado en una matriz adaptada de eficacia de las actividades de desarrollo, y el plazo entre la primera presentación de la propuesta y la aprobación no debería superar las cuatro semanas. La presentación de las propuestas al proceso de examen está a cargo de un equipo de tareas interdepartamental que, además de realizar un examen y una investigación

⁴ Véase la versión 0.1.2 del índice de riesgo de INFORM COVID-19, disponible en: <https://data.humdata.org/dataset/inform-covid-19-risk-index-version-0-1-2>.

iniciales para garantizar que todos los miembros pertinentes del equipo de ejecución del proyecto hayan participado en el proceso de diseño, se encarga del asesoramiento general y la supervisión en el proceso de presentación.

15. En el anexo II figura el marco de medición de los resultados del Mecanismo de Estímulo. Este marco está constituido por un pequeño conjunto de indicadores básicos (y metas conexas) separados en tres niveles: i) resultados de desarrollo; ii) alcance y prestación de servicios, y iii) eficiencia y eficacia operacionales. Los indicadores se han concebido para dar cuenta debidamente de los resultados de los proyectos financiados por el Mecanismo de Estímulo, sin ralentizar la ejecución con excesivas exigencias de datos y presentación de informes. El primer nivel se centra en los efectos directos y el impacto de los proyectos financiados por el Mecanismo de Estímulo, que se medirán en un subconjunto de proyectos aprobados, mientras que los indicadores de los productos que constituyen el segundo nivel serán recopilados por la unidad de ejecución para todos los proyectos. Los indicadores incluidos en el tercer nivel serán objeto de un seguimiento continuo a nivel institucional. En cuanto a la presentación de informes, se presentará un informe final para cada proyecto, y al cierre del Mecanismo de Estímulo estos informes se agruparán en un informe final general que tendrá por objeto evaluar los resultados logrados con respecto al marco de medición de los resultados y extraer enseñanzas que puedan utilizarse para reforzar la ejecución de los proyectos a medida que nos acercamos al período de la Duodécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA12).

D. Financiación aprobada

16. El 9 de julio, en una reunión del Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas, se analizaron los exámenes independientes de las primeras 11 propuestas. En dichos exámenes se corroboró la pertinencia estratégica de las propuestas y su estrecha alineación con los cuatro pilares del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre. Con sujeción a una respuesta apropiada a las observaciones de los examinadores, se recomendó que todas las propuestas se presentaran al Presidente para su aprobación definitiva y, el 22 de julio, el Presidente dio su aprobación definitiva a esas 11 propuestas.
17. Las propuestas, que comprenden tres iniciativas regionales y ocho iniciativas nacionales, se describen en el anexo III. La financiación total de las propuestas asciende a USD 11,2 millones; además, se ha movilizado un total combinado de USD 5,2 millones en concepto de cofinanciación, principalmente de Gobiernos y asociados en la ejecución. Por ejemplo, la propuesta plurinacional para Kenya, Nigeria y el Pakistán incluye USD 915 000 de cofinanciación en especie para costos de funcionamiento del Gobierno de Punjab, en el Pakistán, y el asociado en la ejecución (Precision Agriculture for Development).
18. De los USD 11,2 millones aprobados, se han asignado unos USD 5,6 millones para abordar problemas urgentes de acceso a los insumos a fin de asegurar que los productores sean capaces de satisfacer las necesidades de las próximas temporadas de siembra. Se destinaron USD 1,8 millones al acceso a los mercados, lo que incluye apoyo al almacenamiento y el transporte, y USD 1,0 millones a la financiación rural. Se asignaron USD 2,8 millones a los servicios digitales, que comprenden el apoyo a la capacitación en línea, el asesoramiento y las transferencias de dinero mediante aplicaciones de telefonía móvil. La mayoría de las propuestas se ejecutarán a través de los proyectos existentes del FIDA y sus unidades de gestión, pero también participarán otros asociados, como las organizaciones de productores locales.
19. En esta primera ronda de exámenes se destacó la necesidad de garantizar planes sólidos de gestión de los conocimientos y estrategias de salida bien definidas y la integración plena de los temas transversales del FIDA, todas ellas cuestiones que se abordarán de forma activa en las propuestas futuras. Otro aspecto fundamental

que se evidencia hasta ahora es que hay una gran demanda de financiación del Mecanismo de Estímulo entre los Gobiernos. Para satisfacer esta demanda, se han incorporado déficits de financiación en varias propuestas a fin de permitir ampliar rápidamente la escala de las actividades en caso de que se obtengan recursos adicionales por medio del Mecanismo de Estímulo u otras fuentes.

E. Próximas medidas

20. Una vez que los convenios de financiación se hayan modificado y firmado, las 11 propuestas aprobadas comenzarán a ejecutarse inmediatamente, con el objetivo de pasar de la aprobación al primer desembolso en un plazo de 30 días (de conformidad con el marco de gestión de los resultados que figura en el anexo II). Otras 21 propuestas están en tramitación y se procesarán en julio y agosto. Estas propuestas se refieren a 10 países de la región de África Occidental y Central; 4 de la región del Cercano Oriente, África del Norte y Europa; 4 de la región de África Oriental y Meridional, y 2 de la región de Asia y el Pacífico. Además, hay una propuesta conjunta relativa a cinco países de América Latina y el Caribe. En conjunto, estas 21 propuestas ascienden a un total de USD 13,2 millones, con una cofinanciación de USD 3,8 millones.
21. Hasta el momento, todas las propuestas se han presentado para su financiación con cargo a la asignación original de USD 40 millones utilizada como capital inicial para poner en marcha el Mecanismo de Estímulo. Por tanto, la siguiente medida inmediata será asignar y suministrar la financiación adicional que recibe el Mecanismo de Estímulo.
22. A medida que el FIDA vaya superando las etapas iniciales de la implementación del Mecanismo de Estímulo, se empezará a recopilar, compartir e integrar el importante aprendizaje ya generado. En el marco de este proceso, se efectuarán pequeños ajustes en las directrices y se compartirán las enseñanzas por medio de sesiones informativas y actividades de intercambio de conocimientos. A tal fin, recientemente se ha contratado a un oficial que se encargará de la gestión de este mecanismo por un período inicial de seis meses. Ese oficial se ocupará de coordinar la medición de la calidad, el cumplimiento y los resultados, y será responsable del proceso de gestión de los conocimientos y la presentación de informes. También se encargará de asegurar que las propuestas se procesen de manera oportuna, con la colaboración de toda la institución, y que todas ellas se ajusten debidamente a las solicitudes de los Gobiernos y a las actividades del equipo de las Naciones Unidas en el país.

III. Reasignación, apoyo en materia de políticas y financiación del sector privado

23. Como parte de la respuesta operacional más amplia del FIDA a la COVID-19, se ha planificado o se está llevando a cabo la reasignación de fondos de proyectos por un total de USD 189,3 millones, que abarcan 88 proyectos y 58 países. De ese total, se han aprobado USD 106,5 millones correspondientes a 41 proyectos en 30 países, mientras que otros USD 82,8 millones destinados a 50 proyectos en 40 países se encuentran en tramitación. La mayoría de los fondos que se están reorientando son fondos no asignados de los proyectos (es decir, aquellos que no corresponden a un componente específico del proyecto) y, en todos los casos, se han seleccionado en colaboración con los Gobiernos y se han aprobado mediante un proceso simplificado. Como se indica en el desglose que figura en el anexo IV, los fondos reasignados se han utilizado principalmente para facilitar el acceso a los insumos, los mercados y la información digital, así como para proporcionar transferencias de efectivo y algún equipo de emergencia y apoyo nutricional. Entre los principales ejemplos figuran los USD 24 millones de financiación reasignada a dos proyectos en Camboya, a fin de financiar activos básicos para la producción (principalmente el riego) y servicios financieros digitales, y la reasignación de

- USD 15 millones a un proyecto en Etiopía, con miras a garantizar que las instituciones financieras puedan mitigar las amenazas al flujo de efectivo destinado a los beneficiarios del proyecto.
24. Para complementar la reasignación de la financiación, y además de la movilización de fondos suplementarios canalizados directamente a través del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre, se está tratando de movilizar la cofinanciación en los países, entre otras fuentes mediante el Fondo fiduciario de múltiples asociados para la respuesta y la recuperación en relación con la COVID-19, a fin de abordar el impacto de la pandemia en los pequeños productores rurales. Hasta la fecha, la Comisión Europea ha proporcionado EUR 18 millones para hacer frente a la COVID-19 por medio de proyectos financiados por el FIDA en Etiopía y Kenya. También se están estudiando contribuciones en especie, como conocimientos especializados, tecnologías, insumos productivos y logística, que guardan relación con el enfoque del FIDA para luchar contra los efectos de la pandemia, en contextos en los que no causarían distorsiones en el mercado.
 25. En cuanto al apoyo en materia de análisis y políticas, actualmente se han previsto o se hallan en curso 27 estudios en 26 países, con una financiación combinada de USD 460 000 (en el anexo V se ofrece una visión de conjunto de esos estudios). La mayoría de estos estudios se están realizando en colaboración con los equipos de las Naciones Unidas en los países y con la FAO, el PMA y otros organismos de desarrollo, y se centran en la realización de evaluaciones rápidas de la situación en el sector agrícola o rural, que suelen hacer hincapié en los desafíos que afrontan las mujeres y los jóvenes.
 26. En el 129.º período de sesiones de la Junta Ejecutiva, cuando se convino en aportar capital inicial para el Mecanismo de Estímulo, la Junta también aprobó una asignación de USD 25 millones del programa ordinario de donaciones para financiar: i) operaciones sin garantía soberana con el sector privado dirigidas a mantener los ingresos y los puestos de trabajo de los pequeños productores rurales y aliviar los efectos de la crisis en curso, y ii) proyectos dirigidos a aumentar la resiliencia rural, en particular la resistencia a las perturbaciones climáticas, financieras y de otra índole. Desde que se adoptó esta decisión, se ha elaborado un conjunto de procesos internos necesarios, que están a punto de finalizarse, entre los que cabe destacar: i) un proceso de examen específico de las operaciones sin garantía soberana; ii) un conjunto de Procedimientos del FIDA para la Evaluación Social, Ambiental y Climática adaptado a estas operaciones; iii) modelos de acuerdos jurídicos para los instrumentos financieros, y iv) un plan de actividades con miras a definir el marco temporal para que la cartera del FIDA de operaciones sin garantía soberana alcance el umbral de rentabilidad y logre la cobertura de costos y para establecer los parámetros que utilizará el Fondo Fiduciario para el Sector Privado. También se ha determinado una cartera de inversiones del sector privado, sobre la base del actual programa de préstamos y donaciones del FIDA y de las oportunidades que vayan surgiendo de las diversas actividades de divulgación, sentando así las bases para una primera ronda de propuestas piloto de operaciones sin garantía soberana que se presentarán a la Junta Ejecutiva entre 2020 y 2021.
 27. Además de las actividades antes mencionadas, el FIDA está llevando a cabo una serie de actividades de gestión de los conocimientos que abarcan todos los componentes de su respuesta a la COVID-19. El Grupo de Coordinación Interdepartamental de Gestión de los Conocimientos e Innovación ha organizado una serie de actividades de aprendizaje periódicas, que se celebran dos veces al mes, durante las cuales los equipos han compartido sus experiencias, las enseñanzas extraídas y las dificultades encontradas en relación con temas como la readaptación de los proyectos, las intervenciones en materia de políticas, la supervisión a distancia, la financiación rural, las remesas y las tecnologías agrícolas

digitales. Se han elaborado notas de aprendizaje con recomendaciones prácticas para documentar las enseñanzas extraídas y las experiencias compartidas de las operaciones del FIDA en diversos países, entre ellos Bosnia y Herzegovina, el Brasil, Camboya, China, Etiopía, la India, Kenya, Malawi, Myanmar, Nepal y el Senegal.

Lista de los 59 países que reúnen las condiciones para recibir financiación del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre mediante propuestas nacionales

Afganistán	Djibouti	Lesotho	Santo Tomé y Príncipe
Angola	Eritrea	Liberia	Senegal
Bangladesh	Eswatini	Madagascar	Sierra Leona
Benin	Etiopía	Malawi	Islas Salomón
Bolivia (Estado Plurinacional de)	Gabón	Malí	Somalia
Burkina Faso	Gambia	Mauritania	Sudán del Sur
Burundi	Guatemala	Mozambique	Sudán
Camboya	Guinea	Myanmar	República Árabe Siria
Camerún	Guinea-Bissau	Nepal	República Unida de Tanzania
República Centroafricana	Haití	Níger	Togo
Chad	Honduras	Nigeria	Uganda
Comoras	Iraq	Pakistán	Yemen
Congo	Kenya	Palestina	Zambia
Côte d'Ivoire	Kiribati	Papua Nueva Guinea	Zimbabwe
República Democrática del Congo	Líbano	Rwanda	

Marco de medición de los resultados del Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

Objetivo	Indicadores	Metas (mujeres y hombres: proporción de jóvenes)
<i>Nivel 1: resultados de desarrollo</i>		
Minimizar los efectos de la COVID-19 en los medios de vida, la resiliencia y la seguridad alimentaria del grupo objetivo del FIDA, y mantener los progresos hacia las metas de la FIDA11 referidas al impacto	(Número) Porcentaje de hogares que informaron acerca de que los siguientes datos se mantuvieron o mejoraron: <ul style="list-style-type: none"> - Ingresos de los hogares - Propiedad de activos - Valor de la producción - Valor de las ventas - Resiliencia - Nutrición/seguridad alimentaria 	El 75 % de los hogares reciben apoyo a través de actividades financiadas por el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre (definido como el número de personas que reciben apoyo)
<i>Nivel 2: Alcance y prestación de servicios</i>		
Alcance general	Número de personas que reciben apoyo a través de actividades financiadas por el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre en el marco de los pilares 1 a 3	De 1,1 millones a 6,9 millones* (50:50:25)
	Número de personas que reciben apoyo a través de actividades financiadas por el Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre en el marco del pilar 4	De 0,5 millones a 60 millones* (50:50:25)
Pilar 1. Suministro de insumos y activos básicos para la producción	Número de productores rurales que acceden a insumos de producción y/o paquetes tecnológicos (en situaciones de tensión/disrupciones)	Objeto de seguimiento (50:50:25)
Pilar 2. Facilitación del acceso a los mercados	Número de productores rurales (y organizaciones de productores, si procede) a los que se ha prestado apoyo para que recolecten, almacenen, transporten y/o vendan sus productos (en condiciones de restricción/medidas de seguridad y protocolos)	Objeto de seguimiento (50:50:25)
Pilar 3. Fondos destinados a preservar los servicios, los mercados y los empleos de la población rural pobre	Cantidad de USD de los fondos proporcionados a los proveedores de servicios financieros de las zonas rurales (en condiciones de interrupción de las operaciones o problemas de liquidez)	Objeto de seguimiento
	Número estimado de productores rurales que se benefician de nuevos préstamos o de la mejora de las condiciones de los préstamos existentes gracias al apoyo de los proveedores de servicios financieros de las zonas rurales**	Objeto de seguimiento (50:50:25)
Pilar 4. Suministrar información relacionada con la agricultura mediante servicios digitales	Número de personas a las que se ha impartido capacitación a distancia en prácticas/tecnologías de producción o en otras actividades generadoras de ingresos	Objeto de seguimiento (50:50:25)
	Número de personas conectadas a las plataformas electrónicas de información, envío y recepción de dinero y otros servicios digitales, según proceda	Objeto de seguimiento (50:50:25)
<i>Nivel 3: Eficiencia y eficacia operacionales</i>		
Escala	Monto de la financiación aprobada	De USD 40 millones a USD 250 millones
Inclusión social	Porcentaje de proyectos aprobados que tienen en cuenta las cuestiones de género ^a	100%
	Porcentaje de proyectos aprobados que tienen en cuenta las cuestiones relacionadas con los jóvenes ^b	50%
Rapidez en la respuesta del FIDA	Promedio de tiempo transcurrido entre la presentación del proyecto al Comité de Estrategia Operacional y Orientación en materia de Políticas y la aprobación del Presidente ***	30 días
	Promedio de tiempo (en días) transcurrido desde la aprobación de la Junta Ejecutiva/el Presidente hasta el primer desembolso	30 días
Velocidad de ejecución	Tasa de desembolso en la fecha de finalización prevista	100 %
Asociaciones dentro de los países	Número de proyectos ejecutados a través de las entidades gubernamentales	Objeto de seguimiento

<i>Objetivo</i>	<i>Indicadores</i>	<i>Metas (mujeres y hombres: proporción de jóvenes)</i>
	Número de proyectos ejecutados a través de las Naciones Unidas/la colaboración de los organismos con sede en Roma	Objeto de seguimiento
	Número de proyectos ejecutados en asociación con organizaciones de productores rurales, ONG o el sector privado	Objeto de seguimiento
Resultados generales	Calificación del progreso de la ejecución en términos generales, sobre la base de la última misión de supervisión o el informe final	El 90% afirmó que los resultados fueron moderadamente satisfactorios, como mínimo

* Rango determinado sobre la base del supuesto de que el Mecanismo de Estímulo movilizará entre USD 20 millones y USD 40 millones en concepto de financiación.

** La mejora de las condiciones puede incluir el aplazamiento del reembolso y/o la reducción de los intereses de los préstamos.

*** Se excluyen los proyectos valorados en más de USD 10 millones, para los cuales se requiere la aprobación de la Junta Ejecutiva.

^a Proyectos que tienen cuenta las cuestiones de género: Protegen y mejora la igualdad de género y la inclusión económica y social de las mujeres y los grupos de mujeres. El diseño refleja una toma de conciencia acerca de las formas en que la gente piensa sobre el género y tiene por objeto abordar las diferencias de género y sensibilizar a las poblaciones y crear conciencia sobre las cuestiones y desigualdades de género. El diseño también muestra que se han examinado formas de asegurar que las mujeres puedan participar en la intervención y beneficiarse de ella por igual. (Basado en el documento Incorporación sistemática en el FIDA de enfoques de carácter transformador en materia de género: Plan de Acción para 2019-2025).

^b Proyectos que tienen en cuenta a los jóvenes: Protegen y generan oportunidades laborales e iniciativas empresariales a largo plazo para los jóvenes abordando los desafíos específicos de cada contexto y el potencial de los jóvenes del medio rural. (Adaptado del indicador definido en el Plan de Acción del FIDA para los Jóvenes del Medio Rural (2019- 2021)).

Panorama general de las propuestas de financiación aprobadas con cargo al Mecanismo de Estímulo para la Población Rural Pobre

País	Actividades	Valor
<i>Financiación en múltiples países (iniciativas regionales innovadoras o estratégicas)</i>		
Región de Asia y el Pacífico ⁵ (ejecutada por las organizaciones de productores rurales en el marco del Programa Campesino de Asia y el Pacífico financiado por el FIDA)	Pilar 1: Apoyar a las organizaciones de productores rurales asiáticos para mitigar los efectos de COVID-19 en los medios de vida y la seguridad alimentaria de sus miembros. Se proporcionarán insumos agrícolas y se apoyará la comercialización a través de asociaciones entre el sector público, el sector privado y los productores cuya intermediación y puesta en práctica estará a cargo de las organizaciones de productores rurales. Dichas organizaciones también estarán equipadas para distribuir paquetes de alimentos a los hogares altamente vulnerables.	USD 2 millones
África subsahariana ⁶ (ejecutada por las organizaciones regionales de productores rurales)	Pilares 1 a 4: Apoyar a las organizaciones de agricultores africanos para mitigar las amenazas y los efectos de la crisis de la COVID-19 en sus miembros y en los sistemas alimentarios locales. Se adaptará y restablecerá la producción de alimentos mediante el acceso oportuno a los insumos, la información, los mercados y la liquidez, y se garantizará la seguridad alimentaria mediante la difusión de información sobre la disponibilidad e inocuidad de los alimentos	USD 1,5 millones (más USD 2,2 millones en cofinanciación)
Kenya, Nigeria y Pakistán (ejecutados por Precision Agriculture for Development)	Pilar 4: Aumentar la prosperidad y mejorar la resiliencia a la pandemia de la COVID-19 en las regiones que padecen inseguridad alimentaria mediante el uso de la tecnología digital. Se prestará asesoramiento agrícola personalizado a los agricultores a través de sus teléfonos móviles y se establecerá un canal de información bidireccional a través del cual puedan recibir asesoramiento de bajo costo para mejorar las prácticas en las explotaciones agrícolas, la utilización de insumos, la gestión de plagas y enfermedades, la sostenibilidad ambiental y el acceso a los mercados (entre otras cosas, mediante funciones utilizadas para reforzar los vínculos entre los proveedores, los agricultores y el mercado en un contexto determinado).	USD 2 millones (más USD 915 000 en cofinanciación)
<i>Financiación en los países</i>		
Afganistán (proyecto independiente, ejecutado por la unidad de gestión de proyectos del Proyecto de Ganadería y Agricultura Comunitarias financiado por el FIDA)	Pilares 1 y 2: Proteger los medios de vida y la seguridad alimentaria y aumentar la resiliencia protegiendo los activos ganaderos y la capacidad de producción y facilitando el acceso a los mercados. Se suministrarán insumos y activos básicos para la producción y se prestará apoyo adicional a las unidades veterinarias sobre el terreno, los bancos forrajeros y las inversiones en las cadenas de valor de los productos lácteos.	USD 890 000
Bangladesh (ejecutado a través del Proyecto de Competitividad de la Agricultura en Pequeña Escala)	Pilar 1: Mejorar la nutrición mediante la diversidad de la dieta, aumentar los ingresos de los hogares pobres y vulnerables y asegurar la disponibilidad de productos nutritivos en los mercados locales. El apoyo consistirá en el suministro de insumos de efecto rápido y en el apoyo al fomento de la capacidad de la horticultura doméstica de gran valor y rica en nutrientes en las zonas costeras.	USD 915 000
Camboya (ejecutado a través del Programa de Servicios Agrícolas para el Fomento de las Innovaciones, la Capacidad de Resistencia y la Extensión)	Pilares 1, 2 y 4: Proteger los medios de vida de la amenaza de la COVID-19 mediante el apoyo a la producción y la capacitación digital. El apoyo consistirá en proporcionar insumos y capacitación en línea y acelerar el despliegue en curso de una aplicación de telefonía móvil para los pequeños productores. Esa aplicación tiene una serie de funciones que proporcionan información y apoyan la participación en el mercado.	USD 537 922 (más USD 174 780 en cofinanciación y USD 500 000 procedentes del programa ordinario de donaciones del FIDA)

⁵ Lista completa de países: Bangladesh, Camboya, China, Fiji, Filipinas, India, Indonesia, Islas Salomón, Mongolia, Myanmar, Nepal, Pakistán, Papua Nueva Guinea, República Democrática Popular Lao, Samoa, Sri Lanka, Timor-Leste, Tonga, Vanuatu, Viet Nam.

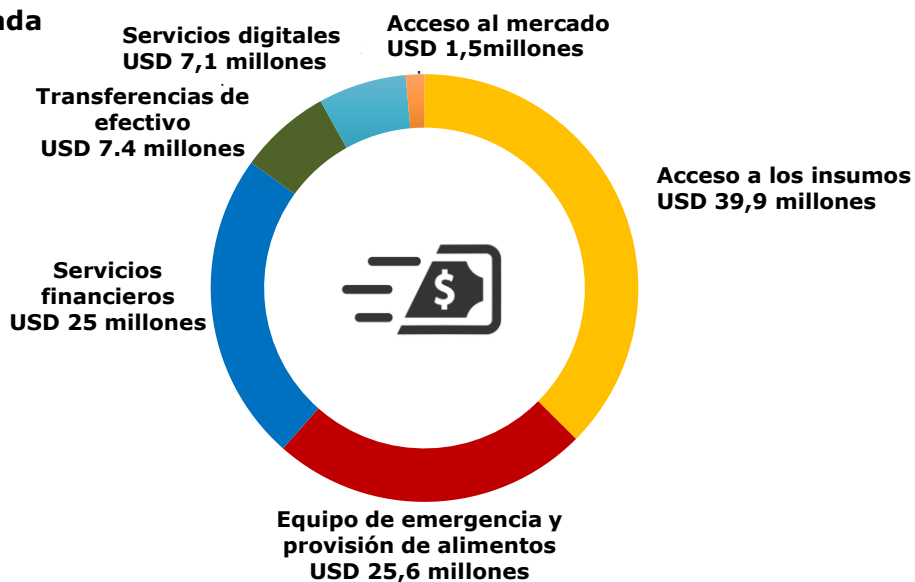
⁶ Lista completa de países: Argelia, Benin, Burkina Faso, Burundi, Camerún, Chad, Congo, Djibouti, Eswatini, Kenya, Lesotho, Madagascar, Malí, Mauritania, Níger, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Rwanda, Senegal, Sudán del Sur, Túnez, Uganda.

País	Actividades	Valor
<i>Financiación en múltiples países (iniciativas regionales innovadoras o estratégicas)</i>		
Etiopía (ejecutado a través del Programa de Desarrollo Participativo del Riego en Pequeña Escala - Fase II)	Pilares 1, 2 y 3: Prestar apoyo integral para abordar los problemas de producción, comercialización y empleo. Se ofrecerá una gama de medidas de apoyo que incluirá el suministro de cupones para insumos; programas de dinero por trabajo para jóvenes, personas de edad y trabajadores agrícolas sin tierra; apoyo para el almacenamiento y el transporte de mercancías, incluidos subsidios/donaciones para permitir un almacenamiento más prolongado, y suministro de equipo de protección y capacitación para la toma de conciencia. La financiación tiene por objeto complementar las actividades de reasignación en curso.	USD 1 010 545
Nigeria (ejecutado a través del Programa de Adaptación al Cambio Climático y Apoyo a los Agronegocios)	Pilar 1: Proporcionar un paquete eficaz de estímulos agrícolas y de resiliencia a los pequeños agricultores vulnerables del norte de Nigeria a fin de mitigar las interrupciones de las actividades de producción durante la temporada agrícola de 2020. Esos paquetes se repartirán a través de las organizaciones de productores rurales e incluirán insumos y productos adaptados, entre ellos semillas resistentes al clima, de alto rendimiento, ciclo corto y alto valor nutritivo, y tendrán por objeto incluir medidas especiales para las mujeres y los jóvenes a fin de que puedan recuperarse y construir un futuro mejor después de la crisis.	USD 938 311
Nepal (proyecto independiente, ejecutado por Agriculture Development Bank Limited)	Pilares 3 y 4: Abordar las limitaciones de liquidez en colaboración con un banco de desarrollo local. El proyecto consistirá en involucrar a los bancos que prestan apoyo para que ofrezcan un mejor servicio a los pequeños productores durante la crisis originada por la COVID-19. Ello incluye ayudarlos a ampliar sus servicios digitales, emitir una nueva tarjeta de crédito y poner en marcha una aplicación de telefonía móvil que permita la transferencia de dinero e información, así como poner en práctica el procesamiento automatizado de préstamos.	USD 543 000 (más USD 260 000 en cofinanciación)
Palestina (ejecutado a través del Proyecto para la Gestión de Tierras y Recursos Resilientes)	Pilares 1 y 2: Asegurar que los productores puedan satisfacer las necesidades de la próxima temporada de siembra y facilitar las ventas. Implicarán la compra al por mayor y la distribución de insumos a corto plazo (semillas y fertilizantes) a los productores en pequeña escala. También apoyarán el acceso a los mercados facilitando la agrupación de productos agrícolas a nivel de aldea y conectando a los agricultores con los agentes del mercado.	USD 273 712 (más USD 27 000 en cofinanciación)
Rwanda (proyecto independiente ejecutado por la Junta para Fomentar los Recursos Agrícolas y Pecuarios de Rwanda)	Pilares 1 y 2: Proteger la producción agrícola y los ingresos durante y después del confinamiento. Se proporcionarán semillas de maíz, frijoles y papas, junto con fertilizante, y se apoyará el acceso al mercado mediante la compra de granos para proporcionar un mercado garantizado y la adquisición de silos para el almacenamiento.	USD 630 051

Reorganización de los proyectos del FIDA por actividad

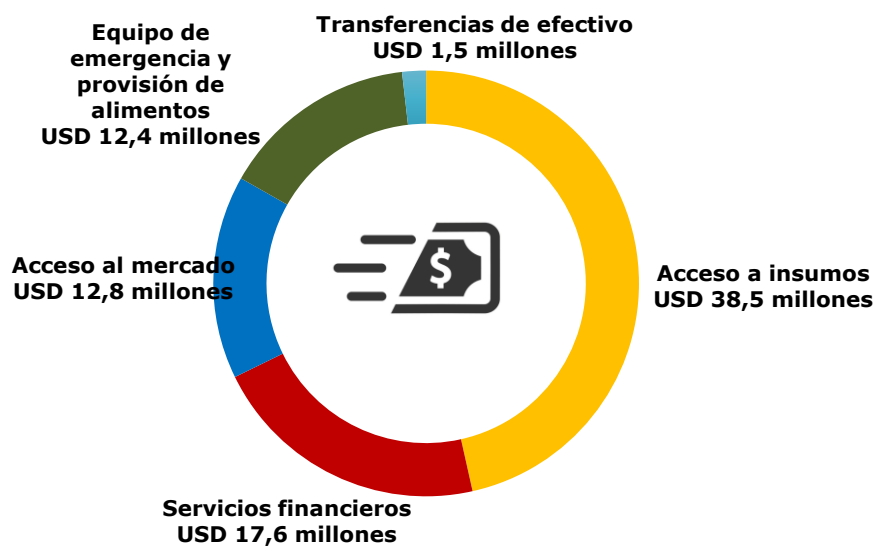
Reorganización aprobada

Núm. de países: 30
 Núm. de proyectos: 41
 Valor total:
 USD 106,5 millones



Cartera (en espera de aprobación/solicitud del Gobierno)

Núm. de países: 40
 Núm. de proyectos: 50
 Valor positivo:
 USD 82,8 millones



Información detallada sobre el apoyo en materia de análisis y políticas

País	Actividades
Brasil	Serie de estudios para poner a prueba los enfoques de asistencia técnica a distancia, la inclusión digital y la comercialización durante la pandemia, que se incorporarán a la formulación de políticas.
Côte d'Ivoire	Análisis para ayudar a asegurar que la COVID-19 no agrave la crisis del precio de la carne en el país.
China	Evaluación rápida de los efectos socioeconómicos de la COVID-19, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.
Egipto	Evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 sobre el sector agrícola, en colaboración con la FAO, el PMA, la ONUDI y el Instituto Internacional de Investigación sobre Políticas Alimentarias. Asimismo, participación en varios grupos nacionales de respuesta a la COVID-19 y contribución a otros análisis en curso.
Fiji	Realización de un estudio de impacto en colaboración con el Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural (CTA) y la Red de Organizaciones Campesinas de las Islas del Pacífico (PIFON).
India	Evaluación de los efectos de la COVID-19 en un contexto posterior al confinamiento, en colaboración con la FAO.
Iraq	Edición de una serie de publicaciones sobre el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, en colaboración con los OSR y el Banco Mundial.
Jordania	Edición de una serie de publicaciones sobre el impacto de la COVID-19 en la seguridad alimentaria, en colaboración con los OSR y el Banco Mundial.
República Democrática Popular Lao	Evaluación rápida de los efectos de COVID-19 en la seguridad alimentaria y los medios de vida, en colaboración con la FAO y el PMA.
Marruecos	Estudio económico sobre las repercusiones de la COVID-19 en el sector agrícola, en colaboración con la FAO.
Mozambique	Realización de múltiples estudios para fundamentar la labor de respuesta en las esferas del acceso a los mercados y la producción de pescado, animales pequeños y aves de corral en las zonas rurales y periurbanas.
Myanmar	Evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y los medios de vida, en colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país.
Namibia	Análisis del mecanismo para subsanar el déficit de nutrientes con miras a fundamentar los análisis de los países realizados por los equipos de las Naciones Unidas en los países y los esfuerzos del Gobierno en apoyo del sector agrícola y los objetivos de desarrollo nacionales, en colaboración con el PMA.
Nigeria	Evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 en los medios de vida basados en la agricultura, la seguridad alimentaria y los niveles de nutrición de Nigeria, en colaboración con la FAO y el PMA.
Palestina	Estudio detallado de las cadenas de suministro de emergencia en los sectores de la agricultura y la producción de alimentos, a fin de evaluar la preparación a largo plazo para afrontar perturbaciones externas.
Filipinas	Evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 en los medios de vida rurales, las cadenas de los mercados agrícolas y la seguridad alimentaria, en colaboración con la FAO, el PMA y el UNICEF.
Samoa	Estudio de las repercusiones basado en datos, en colaboración con el CTA, la PIFON, la Oficina de Estadística de Samoa y la FAO.
Sudáfrica	Evaluación de los efectos de la COVID-19 sobre los hogares rurales y los pequeños agricultores, con el fin de fundamentar la labor del Gobierno y el equipo de las Naciones Unidas en el país.
Sudán del Sur	Evaluación rápida de los efectos de la COVID-19 en la seguridad alimentaria y la agricultura.
Tonga	Estudio para evaluar la vulnerabilidad del suministro de alimentos y semillas para el grupo objetivo del proyecto Proyecto de Innovación Rural de Tonga – Fase II.
Túnez	Dos estudios en colaboración con la FAO, el PMA y el Banco Mundial, sobre los efectos de la COVID-19 en los pequeños productores y las cadenas de valor agrícolas estratégicas.
Turquía	Evaluación, junto con la FAO y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), de los efectos de la COVID-19 en el sector rural para que el equipo de las Naciones Unidas en el país pueda proporcionar una evaluación más amplia de los efectos multisectoriales.
Venezuela (República Bolivariana de)	Elaborar informes sobre políticas y programas mediante las directrices de la FAO sobre seguimiento, anticipación y evaluación, con el fin de fundamentar las actividades de respuesta a la COVID-19 del Gobierno y los asociados para el desarrollo.
Viet Nam	Prestar apoyo al Instituto de Políticas y Estrategias para la Agricultura y el Desarrollo Rural del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, en colaboración con el Banco Asiático de Desarrollo, para realizar una encuesta de ámbito nacional sobre las repercusiones de la COVID-19 en los pequeños agricultores.

País	Actividades
Región del Pacífico	Colaborar con el PMA en el análisis y la cartografía de la vulnerabilidad con dispositivos móviles, mediante el examen de las herramientas técnicas y la participación de grupos de informantes clave para abordar las repercusiones económicas de la COVID-19 a largo plazo. Asimismo, en colaboración con la CTA y la empresa TraSeable Solutions en Fiji, Samoa y las Islas Salomón, realización de un estudio piloto de una aplicación para recopilar datos sobre el impacto de la COVID-19 en los principales productos básicos.